



INTENDENCIA MUNICIPAL

Bv. San Martín 198
2679 – PASCANAS – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: info@municipalidaddepascanas.gob.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO N° 012/449/26

Departamento Ejecutivo Municipal, Páscana, a los seis días del mes de Enero del año dos mil veintiséis.

VISTO:

Las funciones que cumplen algunos empleados en sus cargos específicos; y

CONSIDERANDO:

Que en las tareas que realizan están expuestos a condiciones de insalubridad.

Que el Departamento Ejecutivo está facultado para acordar por vía Decreto a abonar este Ítem en la remuneración mensual correspondiente.

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS

DECRETA

Art.1º: Acuérdese una compensación equivalente al 10% (diez por ciento) de la remuneración básica de su cargo a partir del 1º de Diciembre de 2025, al siguiente personal:

- **FARÍAS, Hernán Raúl**, D.N.I. 42.048.037, Maest. y Serv. Grales VIII (Cat. 1)
- **HIDALGO, Ivar Gerardo**, D.N.I. 39.970.471, Maest. y Serv. Grales VIII (Cat. 1)

Art.2º: IMPUTESE el gasto que demande la atención de lo dispuesto precedentemente a la Partida 1.1.01.01.2.09 “Otros Suplementos” del Presupuesto de Gastos 2026.

Art.3º: COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.